



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 11 de octubre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 931 /2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00008745-5/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Jorge Atilio Franza, en su carácter de Vicepresidente y Juez de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, solicita la designación interina de la agente María Alicia Amigo en el cargo de Relatora y la designación interina externa Octavio Alejandro Marchesi Arias en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen F.H. N° 265/18-SISTEA que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Relatora en la mencionada Sala en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Victoria Volpe desde el 8 de octubre de 2018 hasta el 4 de febrero de 2019.

Que para cubrir el mencionado cargo de Relatora, el Sr. Magistrado propone la designación interina de la agente María Alicia Amigo, quien revista en el cargo de Auxiliar de Servicio, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que dejaría vacante la agente Amigo, se propone la designación interina externa de Octavio Alejandro Marchesi Arias, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 18.318.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 528/20-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Designar a la agente María Alicia Amigo, Legajo N° 6402, en el cargo de Relatora en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia por maternidad concedida a la agente María Victoria Volpe, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Designar a Octavio Alejandro Marchesi Arias, DNI N° 41.921.814, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente María Alicia Amigo.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo, el Sr. Marchesi Arias deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 931 /2018

Dra. MARCELA M. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires